

CEDÚLA DE PUBLICACIÓN

Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 13 de agosto del 2025, en las instalaciones que ocupa la Comisión Estatal de Procesos Electorales, ubicadas en la calle Vidrio No. 1604, Colonia Americana, de esta municipalidad, la que suscribe Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Comité Directivo Estatal Jalisco del Partido Acción Nacional hago-----

CONSTAR Y CERTIFICO

Que en cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional se coloca en los estrados físicos y electrónicos de este Instituto Partidista el siguiente: **“ACUERDO CEPE JAL 07/2025 DE LA SESIÓN VIGECIMA SEGUNDA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DEL CONSEJO NACIONAL Y ESTATAL, ASÍ COMO DE PRESIDENCIAS, SECRETARIA GENERAL E INTEGRANTES DE COMITES DIRECTIVOS MUNICIPALES EN JALISCO”**. Con lo cual se hace del conocimiento público de la militancia del Partido Acción Nacional y a la ciudadanía en general.-----

Cédula de Publicación que se fija tal y como lo dispone nuestro marco normativo interno.-----

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”



Mayra del Rosario Rendón Herrera

MAYRA DEL ROSARIO RENDÓN HERRERA
SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
(CEPE) JALISCO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

JALISCO, A 13 DE AGOSTO DE 2025.
ACUERDO CEPE JAL 07/2025.

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 DE LA SESIÓN VIGECIMA SEGUNDA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DEL CONSEJO NACIONAL Y ESTATAL, ASÍ COMO DE PRESIDENCIAS, SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES EN JALISCO.

ANTECEDENTES

1. El cuatro de agosto de dos mil veintitrés, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional, el Acuerdo de la Comisión Permanente Nacional por el que se integró la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, la cual está conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO	
Integrante	Posición
MARIBEL VARGAS LICEA	Presidencia
MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES	Integrante
HUGO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	Integrante

Mediante acuerdo de la Comisión Permanente Nacional de fecha 04 de agosto de 2023, se aprobó la integración de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Jalisco, siendo el caso que se recibió la renuncia de uno de sus integrantes, por lo que quedó una vacante, misma que debe ser sustituida. Lo anterior por la renuncia que presentó el integrante Manuel Alejandro Rojas Rosales, a seguir formando parte de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco.

2. Con fecha 30 de agosto de 2024, la Comisión Nacional de Procesos Electorales, emitió la convocatoria extraordinaria para la sustitución de un integrante de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Jalisco, quedando abierto el registro desde su publicación hasta el 06 de septiembre de 2024.
3. Se recibió el informe de la Comisión Permanente Estatal de Jalisco, donde entre otras cuestiones se remitió la propuesta de terna de la comisión de mérito para la sustitución de un integrante de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, para el periodo 2023-2026, siendo la siguiente:

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ÚNICA TERNA JALISCO

Francisca Leos Altamirano
Leobardo Sigala Gómez
Annia Alicia García García

4. Una vez remitida la documentación soporte, la Comisión Nacional de Procesos Electorales, emitió dictamen respecto a las propuestas, mismo que fue aprobado durante la sesión que tuviera verificativo el dieciocho de septiembre de 2024.

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en ejercicio de las facultades que le confiere el inciso j) del artículo 58, de los Estatutos General de Acción Nacional, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

Con fundamento en el artículo 38, fracción XV, artículo 116 y artículo 117 de los Estatutos Generales; artículos 15 y 16 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, ambos del Partido Acción Nacional se aprueba la sustitución que integrará la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, en los términos siguientes:

JALISCO

CARGO	Integrante
NOMBRE DE PROPUESTA	Leobardo Sigala Gómez

5. En la sesión realizada en 23 de junio de 2025, y de acuerdo con el punto 5 del orden del día, de la décima cuarta sesión de la Comisión Estatal de Proceso Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, se aprobó que a razón de la licencia temporal presentada por la Presidenta Maribel Vargas Licea, misma que surtió efecto a partir del 24 de junio de 2025, el integrante Leobardo Sigala Gómez estará en funciones de Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco.
6. El 9 de junio de 2025, se publicó en los estrados físicos y electrónicos de este instituto Partidista: "convocatoria y lineamientos para el proceso de evaluación de aspirantes a integrar el Consejo Nacional 2025-2028 que expide la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación..." ,.

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

7. El 24 de junio de 2025, se publicó en los estrados físicos y electrónicos de este instituto Partidista la Convocatoria y Normas Complementarias que a la letra dice: "... providencias emitidas por el Presidente Nacional, con relación a la autorización de la convocatoria y lineamientos para la Asamblea Estatal en Jalisco, para elegir a las consejeras y consejeros nacionales que correspondan a la entidad, así como al consejo estatal, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/035/2025.
8. El 16 de junio de 2025, se publicó en los estrados físicos y electrónicos de este instituto Partidista, las providencias emitidas por el Presidente Nacional, por las que se aprueban las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a las presidencias de los comités directivos municipales de los estados de Jalisco, Nuevo León y Sonora, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/062/2025.
9. El 18 de julio de 2025, se publicó en los estrados físicos y electrónicos de este instituto Partidista, las providencias emitidas por el Presidente Nacional, con relación a la autorización de las convocatorias y la aprobación de las normas complementarias para las asambleas municipales, en el estado de Jalisco; para elegir Propuestas al Consejo Estatal, al Consejo Nacional; las y los delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/063/2025.
10. Del lunes 21 de julio al domingo 27 de julio del dos mil veinticinco, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco y de los Comités Directivos Municipales correspondientes, las convocatorias y la aprobación de las normas complementarias para las asambleas municipales, en el estado de Jalisco; para elegir a los delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/063/2025; y que se celebrarán del miércoles 20 de agosto al domingo 24 de agosto del año en curso, por lo que se anexa relación de municipios, fecha de publicación así como de celebración de la Asamblea Municipal:

	MUNICIPIO	FECHA LIMITE PUBLICACIÓN ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA
1	AHUALULCO DE MERCADO	lunes, 21 de julio de 2025	miércoles, 20 de agosto de 2025
2	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	lunes, 21 de julio de 2025	miércoles, 20 de agosto de 2025
3	TOTOTLÁN	lunes, 21 de julio de 2025	miércoles, 20 de agosto de 2025
4	MAGDALENA	martes, 22 de julio de 2025	jueves, 21 de agosto de 2025
5	TOTATICHE	miércoles, 23 de julio de 2025	viernes, 22 de agosto de 2025

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

6	VILLA PURIFICACIÓN	miércoles, 23 de julio de 2025	viernes, 22 de agosto de 2025
7	ATOYAC	jueves, 24 de julio de 2025	sábado, 23 de agosto de 2025
8	CUAUTILÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	jueves, 24 de julio de 2025	sábado, 23 de agosto de 2025
9	DEGOLLADO	jueves, 24 de julio de 2025	sábado, 23 de agosto de 2025
10	MAZAMITLA	jueves, 24 de julio de 2025	sábado, 23 de agosto de 2025
11	TIZAPÁN EL ALTO	jueves, 24 de julio de 2025	viernes, 22 de agosto de 2025
12	VALLE DE JUÁREZ	jueves, 24 de julio de 2025	sábado, 23 de agosto de 2025
13	ZAPOTILTIC	jueves, 24 de julio de 2025	sábado, 23 de agosto de 2025
14	COLOTLÁN	jueves, 24 de julio de 2025	sábado, 23 de agosto de 2025
15	JESÚS MARÍA	jueves, 24 de julio de 2025	sábado, 23 de agosto de 2025
16	OJUELOS DE JALISCO	jueves, 24 de julio de 2025	sábado, 23 de agosto de 2025
17	VILLA HIDALGO	jueves, 24 de julio de 2025	sábado, 23 de agosto de 2025
18	AMECA	viernes, 25 de julio de 2025	domingo, 24 de agosto de 2025
19	PONCITLÁN	viernes, 25 de julio de 2025	domingo, 24 de agosto de 2025
20	ARANDAS	viernes, 25 de julio de 2025	domingo, 24 de agosto de 2025
21	ATOTONILCO EL ALTO	viernes, 25 de julio de 2025	domingo, 24 de agosto de 2025
22	COCULA	viernes, 25 de julio de 2025	domingo, 24 de agosto de 2025
23	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	viernes, 25 de julio de 2025	domingo, 24 de agosto de 2025
24	ETZATLÁN	viernes, 25 de julio de 2025	domingo, 24 de agosto de 2025
25	PUERTO VALLARTA	viernes, 25 de julio de 2025	domingo, 24 de agosto de 2025
26	TEPATITLÁN DE MORELOS	viernes, 25 de julio de 2025	domingo, 24 de agosto de 2025
27	LAGOS DE MORENO	viernes, 25 de julio de 2025	domingo, 24 de agosto de 2025
28	TALA	domingo, 27 de julio de 2025	martes, 26 de agosto de 2025

11. Del lunes 29 de julio al sábado 2 de agosto del dos mil veinticinco, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco y de los Comités Directivos Municipales correspondientes, las convocatorias y la aprobación de las normas complementarias para las asambleas municipales, en el estado de Jalisco; para elegir a los delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/063/2025; y que se celebrarán del jueves 28 de agosto al lunes 1 de septiembre del año en curso, por lo que se anexa relación de municipios, fecha de publicación así como de celebración de la Asamblea Municipal:

	MUNICIPIO	FECHA LIMITE PUBLICACIÓN ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA
1	SAN JUAN DE LOS LAGOS	martes, 29 de julio de 2025	jueves, 28 de agosto de 2025

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

2	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	miércoles, 30 de julio de 2025	viernes, 29 de agosto de 2025
3	EL ARENAL	miércoles, 30 de julio de 2025	viernes, 29 de agosto de 2025
4	CUAUTLA	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
5	GÓMEZ FARIÁS	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
6	HUEJUQUILLA EL ALTO	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
7	IXTLAHUACÁN DEL RIO	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
8	JAMAY	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
9	JUANACATLÁN	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
10	TAMAZULA DE GORDIANO	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
11	TUXCACUESCO	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
12	TUXPAN	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
13	VILLA CORONA	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
14	ZAPOTLÁN DEL REY	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
15	UNION DE SAN ANTONIO	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
16	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	jueves, 31 de julio de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025
17	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	viernes, 1 de agosto de 2025	domingo, 31 de agosto de 2025
18	MASCOTA	viernes, 1 de agosto de 2025	domingo, 31 de agosto de 2025
19	MEZQUITIC	viernes, 1 de agosto de 2025	domingo, 31 de agosto de 2025
20	TALPA DE ALLENDE	viernes, 1 de agosto de 2025	domingo, 31 de agosto de 2025
21	LA BARCA	viernes, 1 de agosto de 2025	domingo, 31 de agosto de 2025
22	CHAPALA	viernes, 1 de agosto de 2025	domingo, 31 de agosto de 2025
23	ZAPOTLÁN EL GRANDE	viernes, 1 de agosto de 2025	domingo, 31 de agosto de 2025
24	TONALÁ	viernes, 1 de agosto de 2025	domingo, 31 de agosto de 2025
25	ZAPOPAN	viernes, 1 de agosto de 2025	domingo, 31 de agosto de 2025
26	VILLA GUERRERO	sábado, 2 de agosto de 2025	lunes, 1 de septiembre de 2025

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

12. Del miércoles 6 de agosto al viernes 15 de agosto del dos mil veinticinco, se publicarán en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco y de los Comités Directivos Municipales correspondientes, las convocatorias y la aprobación de las normas complementarias para las asambleas municipales, en el estado de Jalisco; para elegir a los delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/063/2025; y que se celebrarán del viernes 5 de septiembre al domingo 14 de septiembre del año en curso, por lo que se anexa relación de municipios, fecha de publicación así como de celebración de la Asamblea Municipal:

	MUNICIPIO	FECHA LIMITE PUBLICACIÓN ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA
1	TONAYA	miércoles 6 de agosto de 2025	viernes, 5 de septiembre de 2025
2	VALLE DE GUADALUPE	miércoles 6 de agosto de 2025	viernes, 5 de septiembre de 2025
3	TEQUILA	miércoles 6 de agosto de 2025	viernes, 5 de septiembre de 2025
4	AYOTLÁN	jueves, 7 de agosto de 2025	sábado, 6 de septiembre de 2025
5	CAÑADAS DE OBREGÓN	jueves, 7 de agosto de 2025	sábado, 6 de septiembre de 2025
6	JUCHITLÁN	jueves, 7 de agosto de 2025	sábado, 6 de septiembre de 2025
7	SAN GABRIEL	jueves, 7 de agosto de 2025	sábado, 6 de septiembre de 2025
8	TOLIMÁN	jueves, 7 de agosto de 2025	sábado, 6 de septiembre de 2025
9	ZAPOTLANEJO	jueves, 7 de agosto de 2025	sábado, 6 de septiembre de 2025
10	JALOSTOTITLÁN	jueves, 7 de agosto de 2025	sábado, 6 de septiembre de 2025
11	EL SALTO	jueves, 7 de agosto de 2025	sábado, 6 de septiembre de 2025
12	CUQUÍO	viernes, 8 de agosto de 2025	domingo, 7 de septiembre de 2025
13	SAN JULIAN	viernes, 8 de agosto de 2025	domingo, 7 de septiembre de 2025
14	ACATIC	viernes, 8 de agosto de 2025	domingo, 7 de septiembre de 2025
15	AUTLÁN DE NAVARRO	viernes, 8 de agosto de 2025	domingo, 7 de septiembre de 2025
16	SAN MIGUEL EL ALTO	viernes, 8 de agosto de 2025	domingo, 7 de septiembre de 2025
17	TECOLOTLÁN	viernes, 8 de agosto de 2025	domingo, 7 de septiembre de 2025
18	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	viernes, 8 de agosto de 2025	domingo, 7 de septiembre de 2025
19	TLAQUEPAQUE	viernes, 8 de agosto de 2025	domingo, 7 de septiembre de 2025
20	GUADALAJARA	viernes, 8 de agosto de 2025	domingo, 7 de septiembre de 2025
21	SAN IGNACIO CERRO GORDO	martes, 12 de agosto de 2025	jueves, 11 de septiembre de 2025

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

22	OCOTLÁN	martes, 12 de agosto de 2025	jueves, 11 de septiembre de 2025
23	ACATLÁN DE JUÁREZ	jueves, 14 de agosto de 2025	sábado, 13 de septiembre de 2025
24	AYUTLA	jueves, 14 de agosto de 2025	sábado, 13 de septiembre de 2025
25	TECHALUTA DE MONTENEGRO	jueves, 14 de agosto de 2025	sábado, 13 de septiembre de 2025
26	TEOCUITATLÁN DE CORONA	jueves, 14 de agosto de 2025	sábado, 13 de septiembre de 2025
27	TUXCUECA	jueves, 14 de agosto de 2025	sábado, 13 de septiembre de 2025
28	JOCOTEPEC	viernes, 15 de agosto de 2025	domingo, 14 de septiembre de 2025
29	TEOCALTICHE	viernes, 15 de agosto de 2025	domingo, 14 de septiembre de 2025

13. El 5 de agosto de dos mil veinticinco esta Comisión Estatal de Procesos Electorales recibió los registros de quienes tienen interés en participar como candidato al Consejo Nacional en la Asamblea Estatal que se celebrará el 5 de octubre según lo establece la Convocatoria y Lineamientos para la Asamblea Estatal en Jalisco, para elegir a las Consejeras y Consejeros Nacionales que Corresponden a la Entidad, así como al Consejo Estatal, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/035/2025. A continuación, se presentan los registros que se recibieron del lunes 11 de agosto al miércoles 12 de agosto:

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	MASCOTA	MARGARITA	LICEA	GONZALEZ
09/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	CHAPALA	LIZBETH ADRIANA	ROJAS	ROSALES
07/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	ZAPOPAN	ADRIANA	BUENROSTRO	VAZQUEZ
08/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	ZAPOPAN	PAULINA	RUBIO	FERNANDEZ
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JUAN MANUEL	CAMPOS	GONZALEZ

14. El 5 de agosto de dos mil veinticinco esta Comisión Estatal de Procesos Electorales recibió los registros de quienes tienen interés en participar como candidato al Consejo Estatal en la Asamblea Estatal que se celebrará el 5 de octubre, según lo establece la Convocatoria y Lineamientos para la Asamblea Estatal en Jalisco, para elegir a las Consejeras y Consejeros Nacionales que Corresponden a la Entidad, así como al Consejo Estatal, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/035/2025. A continuación, se presentan los registros que se recibieron del lunes 11 de agosto al miércoles 12 de agosto:

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	JOSE RODRIGO	GARCIA	ZARAGOZA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	MARIA ALEJANDRA	GONZALEZ	MORALES
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	MEZQUITIC	MARIA OLIVIA	REYNA	FERNANDEZ
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	MEZQUITIC	ALEXIS ABRAHAM	FLORES	TEJEDA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	LA BARCA	VICTOR MANUEL	NAVARRO	ROMERO
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	CHAPALA	JOSE LUIS	MUNGUIA	CARDONA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOTLAN EL GRANDE	DANIEL FRANCISCO	RODRIGUEZ	LIRA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOTLAN EL GRANDE	LAURA GUADALUPE	GOMEZ	PINTO
06/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	TONALA	JESUS ALEJANDRO	VAZQUEZ	LOPEZ
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	TONALA	EDGAR JOSÉ MIGUEL	LÓPEZ	JARAMILLO
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	TONALA	ALMA BERENICE	IBARRA	ENRIQUEZ
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	MARIA DE LOURDES	RODRIGUEZ	VICTORIO
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	PAULINA	RUBIO	FERNANDEZ
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	ROSA ICELA	DIAZ	GURROLA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JERONIMO	DIAZ	OROZCO
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	SERGIO ELIGIO	HERNANDEZ	VALERIO
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JUAN MANUEL	CAMPOS	GONZALEZ
05/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	NOE	RODRIGUEZ	BRIANO

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

05/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	VICTOR MANUEL	GOMEZ	OROZCO
05/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	CARLOS ANTONIO	GAMBOA	ALCAZAR
06/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JUAN RAMON	RAMIREZ	GLORIA
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	ADRIANA	BUENROSTRO	VAZQUEZ
06/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	VILLA GUERRERO	CARLOS ENRIQUE	ESPINOZA	GONZALEZ

15. El 5 de agosto de dos mil veinticinco esta Comisión Estatal de Procesos Electorales recibió los registros de quienes tienen interés en participar por **la presidencia, secretaria general e integrantes de Comités Directivos Municipales** de acuerdo a las Convocatorias y las Normas Complementarias correspondientes a las Asambleas Municipales de conformidad con las providencias aprobadas mediante documento identificado como SG/063/2025. A continuación, se presentan los registros que se recibieron del lunes 11 de agosto al miércoles 12 de agosto:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Presidente	Hombre	José Rodrigo	García	Zaragoza
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Secretario General	Mujer	Bianca Vianey Angela	Macias	Cuadros
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 1	Hombre	Juan de Dios Nicanor	Landeros	Herrera
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 2	Mujer	Leticia	Castañón	Herrera
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 3	Hombre	Cesar Alejandro	Martínez	Castañeda
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 4	Mujer	Ma Isabel	Zaragoza	López
Planilla 1	Mascota	Presidente	Hombre	Rafael	Peña	López
Planilla 1	Mascota	Secretario General	Mujer	Josefina del Carmen	Castro	Rosas
Planilla 1	Mascota	Integrante 1	Hombre	Eduardo Manuel	Chávez	Rodríguez
Planilla 1	Mascota	Integrante 2	Mujer	María Teresa	Pulido	Robles
Planilla 1	Mascota	Integrante 3	Hombre	Francisco	Salas	Mendoza
Planilla 1	Mascota	Integrante 4	Mujer	María del Consuelo	Peña	López

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 3	Mezquitic	Presidente	Hombre	José Enrique	Bonilla	Medrano
Planilla 3	Mezquitic	Secretario General	Mujer	María Esperanza	Campos	Arana
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 1	Hombre	Lucio	González	García
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 2	Mujer	Ludim	López	Cabral
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 3	Hombre	Francisco Miguel	Torres	Jara
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 4	Mujer	Rosa María	Castañeda	Figueroa
Planilla 1	Talpa de Allende	Presidente	Mujer	María de Jesús	Cárdenas	Castellanos
Planilla 1	Talpa de Allende	Secretario General	Hombre	Juan Manuel	Rodríguez	
Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 1	Mujer	Evangelina	López	Padilla
Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 2	Hombre	José Filiberto	Becerra	Hernández
Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 3	Mujer	Claudia Janeth	Mejía	López
Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 4	Hombre	Maximiliano	Guzmán	Meza
Planilla 1	La Barca	Presidente	Hombre	Jorge	Vega	Barajas
Planilla 1	La Barca	Secretario General	Mujer	María del Refugio	Cervantes	Valdivia
Planilla 1	La Barca	Integrante 1	Hombre	Mauricio	Barajas	Palomino
Planilla 1	La Barca	Integrante 2	Mujer	Monica Isell	Sotelo	Aviña
Planilla 1	La Barca	Integrante 3	Hombre	José Francisco	Duran	Sepúlveda
Planilla 1	La Barca	Integrante 4	Mujer	Evaristo Sonia	García	Tamayo
Planilla 1	La Barca	Integrante 5	Hombre	Rodrigo Antonio	Santiago	Pacheco
Planilla 1	La Barca	Integrante 6	Mujer	Mónica Maribel	Campos	Ávila
Planilla 1	La Barca	Integrante 7	Hombre	Rogelio	Arceo	Hernández
Planilla 1	La Barca	Integrante 8	Mujer	Ramona	Sotelo	Arévalo
Planilla 3	Chapala	Presidente	Mujer	Erika Eryn	Torres	Herrera
Planilla 3	Chapala	Secretario General	Hombre	Eloy	Barragán	Fernández
Planilla 3	Chapala	Integrante 1	Mujer	Estela	Sánchez	Antolin
Planilla 3	Chapala	Integrante 2	Hombre	Mario	Gutiérrez	Alfaro

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 3	Chapala	Integrante 3	Mujer	Lorena Elvira	Aguirre	Curiel
Planilla 3	Chapala	Integrante 4	Hombre	Marcos	Saucedo	Corona
Planilla 3	Chapala	Integrante 5	Mujer	Teresita Elizabeth	Gutiérrez	Pérez
Planilla 3	Chapala	Integrante 6	Hombre	Pedro	Barragán	Fernández
Planilla 3	Chapala	Integrante 7	Mujer	Josefina	Castellanos	Álvarez
Planilla 3	Chapala	Integrante 8	Hombre	Rene	Martínez	Muratalla
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Presidente	Mujer	María Elena	Velasco	García
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Secretario General	Hombre	Carlos Alberto	Chávez	Chávez
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 1	Mujer	Barbara	Larios	Torrejón
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 2	Hombre	Mario Germán	Aguayo	Magaña
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 3	Mujer	Brenda Rocío	Castillo	Bautista
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 4	Hombre	Daniel	Torres	Zepeda
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 5	Mujer	Erika	Sandoval	Jiménez
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 6	Hombre	Cesar Horacio	Munguía	Chávez
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 7	Mujer	María Teresa de Jesús	Novoa	López
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 8	Hombre	Edgar Osvaldo	Chávez	Zepeda
Planilla 1	Tonalá	Presidente	Mujer	Sonia Susana	López	Estrada
Planilla 1	Tonalá	Secretario General	Hombre	Miguel	Coral	Arana
Planilla 1	Tonalá	Integrante 1	Mujer	Elia	Moreno	Anaya
Planilla 1	Tonalá	Integrante 2	Hombre	Salvador	Moreno	Anaya
Planilla 1	Tonalá	Integrante 3	Mujer	Alicia	Ortiz	Bucio
Planilla 1	Tonalá	Integrante 4	Hombre	Juan Pablo	Martínez	Galván
Planilla 1	Tonalá	Integrante 5	Mujer	Gabriela Adriana	Sánchez	Naranjo
Planilla 1	Tonalá	Integrante 6	Hombre	Juan Manuel	Madrigal	Hernández
Planilla 1	Tonalá	Integrante 7	Mujer	Ana Bel	Gutiérrez	Álvarez
Planilla 1	Tonalá	Integrante 8	Hombre	José Martín	Valadez	Gutiérrez

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 1	Tonalá	Integrante 9	Mujer	Marisela	Aceves	Flores
Planilla 1	Tonalá	Integrante 10	Hombre	Kristian Emmanuel	Torres	Solis
Planilla 1	Tonalá	Integrante 11	Mujer	Leticia	Mateos	Rivera
Planilla 1	Tonalá	Integrante 12	Hombre	Daniel	Medina	Vizcarra
Planilla 2	Tonalá	Presidente	Hombre	Salvador	Ochoa	Martínez
Planilla 2	Tonalá	Secretario General	Mujer	Laura Isela	Romo	López
Planilla 2	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Victor	Flores	Vargas
Planilla 2	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Reyna	Melchor	Casillas
Planilla 2	Tonalá	Integrante 3	Hombre	Isidro	Hernández	Galicia
Planilla 2	Tonalá	Integrante 4	Mujer	María del Rocío	Zavala	López
Planilla 2	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Martín	González	Mendoza
Planilla 2	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Vanessa Jazmín	Flores	Calderón
Planilla 2	Tonalá	Integrante 7	Hombre	José de Jesús	Barrios	Hernández
Planilla 2	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Calzada	Martínez
Planilla 2	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Rodolfo	Vietra	Velarde
Planilla 2	Tonalá	Integrante 10	Mujer	Georgina	Hernández	García
Planilla 2	Tonalá	Integrante 11	Hombre	José de Jesús	Martínez	Jiménez
Planilla 2	Tonalá	Integrante 12	Mujer	Victoria Martina	Melchor	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Presidente	Hombre	Alfonso de Jesús	Rentería	López
Planilla 3	Tonalá	Secretario General	Mujer	Patricia	Martínez	Rodríguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Victor de Jesús	Gómez	Nuño
Planilla 3	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Mayra Elizabeth	Arellano	Ramírez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 3	Hombre	David Abimael	Barnos	Zorrilla
Planilla 3	Tonalá	Integrante 4	Mujer	Laura Manuela	Pérez	Olvera
Planilla 3	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Everardo	Estrada	Iñiguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Ana Lucia	Uribe	Hipólito
Planilla 3	Tonalá	Integrante 7	Hombre	Cesar	Mojarro	Arellano

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 3	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Jaramillo	Acosta
Planilla 3	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Jaime	Ibarra	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Integrante 10	Mujer	María Luz	Benítez	Jiménez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 11	Hombre	Sergio Alberto	Sánchez	Arana
Planilla 3	Tonalá	Integrante 12	Mujer	María Cristina	Patiño	Puga
Planilla 1	Zapopan	Presidente	Hombre	Juan Manuel	Campos	González
Planilla 1	Zapopan	Secretario General	Mujer	Lili	Bejarano	Cazarez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 1	Hombre	Fernando	González	Camarena
Planilla 1	Zapopan	Integrante 2	Mujer	Ma. Del Refugio	Madrigal	Contreras
Planilla 1	Zapopan	Integrante 3	Hombre	Sergio Eligio	Hernández	Valerio
Planilla 1	Zapopan	Integrante 4	Mujer	María del Rosario	Torres	Vázquez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 5	Hombre	Fernando	Avendaño	Reynoso
Planilla 1	Zapopan	Integrante 6	Mujer	Sandra Margarita	Contreras	Ramírez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 7	Hombre	Eduardo Antonio	Paz	Gómez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 8	Mujer	Hilda Berenice	Sánchez	Retolaza
Planilla 1	Zapopan	Integrante 9	Hombre	Hiram	Messina	Sánchez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 10	Mujer	Doris Elizabeth	Gutiérrez	Castro
Planilla 1	Zapopan	Integrante 11	Hombre	Ignacio	Gutiérrez	López
Planilla 1	Zapopan	Integrante 12	Mujer	Cecilia Amparo	Hernández	Piñón
Planilla 1	Zapopan	Integrante 13	Hombre	Oscar	Valencia	Contreras
Planilla 1	Zapopan	Integrante 14	Mujer	Cristina	Brambila	González
Planilla 1	Zapopan	Integrante 15	Hombre	José Daniel	Martín	Castellanos
Planilla 1	Zapopan	Integrante 16	Mujer	Ana Priscila	Montes	López
Planilla 2	Zapopan	Presidente	Hombre	José	Guzmán	Ramírez
Planilla 2	Zapopan	Secretario General	Mujer	Consuelo de María Teresa	Gozzer	Bañuelos
Planilla 2	Zapopan	Integrante 1	Hombre	Noe	Rodríguez	Briano

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 2	Zapopan	Integrante 2	Mujer	María Gabina del Rocío	Navarro	Rodríguez
Planilla 2	Zapopan	Integrante 3	Hombre	Juan Francisco	González	Galindo
Planilla 2	Zapopan	Integrante 4	Mujer	Estela	Collazo	Garza
Planilla 2	Zapopan	Integrante 5	Hombre	Miguel Ángel	Gutiérrez	Aguilar
Planilla 2	Zapopan	Integrante 6	Mujer	María del Carmen	Rodríguez	Victorio
Planilla 2	Zapopan	Integrante 7	Hombre	Arturo	Gloria	Ruvalcaba
Planilla 2	Zapopan	Integrante 8	Mujer	Lesli Citlalli	Machuca	Ramírez
Planilla 2	Zapopan	Integrante 9	Hombre	David	Rodríguez	Díaz
Planilla 2	Zapopan	Integrante 10	Mujer	Laura Cecilia	Hidalgo	Pérez
Planilla 2	Zapopan	Integrante 11	Hombre	Jorge Eduardo	Garza	Martínez
Planilla 2	Zapopan	Integrante 12	Mujer	Martha Cecilia	Chavarría	Moreno
Planilla 2	Zapopan	Integrante 13	Hombre	Ricardo	Martínez	Romero
Planilla 2	Zapopan	Integrante 14	Mujer	Claudia Verónica	Guzmán	Cervantes
Planilla 2	Zapopan	Integrante 15	Hombre	Leonardo Manuel	Díaz	Beltrán
Planilla 2	Zapopan	Integrante 16	Mujer	Yovav Kalev	Martínez	Méndez
Planilla 1	Villa Guerrero	Presidente	Hombre	Aldo	Gamboa	Gutiérrez
Planilla 1	Villa Guerrero	Secretario General	Mujer	María Mirella	Escobedo	Martínez
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 1	Hombre	Cesar Octavio	Gutiérrez	García
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 2	Mujer	Laura Elena	Sánchez	López
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 3	Hombre	Erminio	Reyes	Rivera
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 4	Mujer	Alejandra	Ureña	Camacho
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 5	Hombre	Gustavo	Gamboa	García
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 6	Mujer	Erica	Campos	Beltrán
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 7	Hombre	Luis Octavio	Sánchez	Muro
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 8	Mujer	María Guadalupe	Torres	Pinedo

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

16. Un vez recibidos y revisados los registros de los candidatos que contendrán en las Asambleas Municipales que se celebrarán del domingo 31 de agosto al lunes 1 de septiembre del presente año, y que se registraron en los numerales 13, 14 y 15 de este acuerdo, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Estado de Jalisco determinó que de los registros recibidos para contender como aspirantes al Consejo Nacional y Estatal (numeral 13 y 14), no se presentaron inconsistencias.
17. Atendiendo a los antecedentes expuestos, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, se encuentra en posibilidades jurídicas de atender con base en el Capítulo VIII Del Proceso de Registro de Aspirantes numeral 31, de las Convocatorias y las Normas Complementarias correspondientes a las Asambleas Municipales, lo anterior de conformidad con las providencias aprobadas mediante documento identificado como SG/063/2025; y del Capítulo III Del Desarrollo del Proceso numeral 11 inciso b) de las providencias emitidas por el Presidente Nacional, con relación a la autorización de la convocatoria y lineamientos para la asamblea estatal en Jalisco, para elegir a las Consejeras y Consejeros Nacional que corresponde a la entidad, así como el Consejo Nacional de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/035/2025, en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. El artículo 104, numerales 1 y 2, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, señala que la Comisión Permanente Nacional es el órgano encargado de la organización de las elecciones internas, con excepción de la relativa al Comité Ejecutivo Nacional; así como que para su desarrollo, constituirá la Comisión Nacional de Procesos Electorales.
2. El artículo 108 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, menciona que la Comisión Nacional de Procesos Electorales tendrá autonomía técnica y de gestión para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de elección que se realicen en el partido, con excepción de lo correspondiente a la elección establecida en el artículo 53, párrafo 2, de los Estatutos antes mencionados.
3. El artículo 115, párrafo 1, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, establece que la Comisión Nacional de Procesos Electorales ejercerá sus facultades en las distintas circunscripciones electorales, a través de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales.
4. Con base en el Capítulo VIII Del Proceso de Registro de Aspirantes numeral 31, de las Convocatorias y las Normas Complementarias correspondientes a las Asambleas Municipales, lo anterior de conformidad con las providencias aprobadas mediante documento identificado como SG/063/2025; y del Capítulo III Del Desarrollo del Proceso numeral 11 inciso b) de las providencias emitidas por el Presidente Nacional, con relación a la autorización de la convocatoria y lineamientos para la asamblea estatal en Jalisco, para elegir a las Consejeras y Consejeros Nacional que

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

corresponde a la entidad, así como el Consejo Nacional de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/035/2025, dispone que la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, es competente para pronunciarse sobre la validez o invalidez del registro de candidaturas a integrar el Consejo Estatal y Nacional, así como de quienes decidan participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del CDM.

5. En relación con el párrafo anterior, es de mencionarse que de los registros recibidos al Consejo Nacional, en el siguiente cuadro se presentan los nombres de quienes no requirieron ser prevenidos, ya que cumplieron con la documentación requerida para aspirar al **Consejo Nacional**:

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	MASCOTA	MARGARITA	LICEA	GONZALEZ
09/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	CHAPALA	LIZBETH ADRIANA	ROJAS	ROSALES
07/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	ZAPOPAN	ADRIANA	BUENROSTRO	VAZQUEZ
08/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	ZAPOPAN	PAULINA	RUBIO	FERNANDEZ
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JUAN MANUEL	CAMPOS	GONZALEZ

6. En relación con el párrafo del numeral 4, es de mencionarse que de los registros recibidos al Consejo Estatal, en el siguiente cuadro se presentan los nombres de quienes no requirieron ser prevenidos, ya que cumplieron con la documentación requerida para aspirar al **Consejo Estatal**:

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	JOSE RODRIGO	GARCIA	ZARAGOZA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	MARIA ALEJANDRA	GONZALEZ	MORALES

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	MEZQUITIC	MARIA OLIVIA	REYNA	FERNANDEZ
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	MEZQUITIC	ALEXIS ABRAHAM	FLORES	TEJEDA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	LA BARCA	VICTOR MANUEL	NAVARRO	ROMERO
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	CHAPALA	JOSE LUIS	MUNGUIA	CARDONA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOTLAN EL GRANDE	DANIEL FRANCISCO	RODRIGUEZ	LIRA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOTLAN EL GRANDE	LAURA GUADALUPE	GOMEZ	PINTO
06/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	TONALA	JESUS ALEJANDRO	VAZQUEZ	LOPEZ
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	TONALA	EDGAR JOSÉ MIGUEL	LÓPEZ	JARAMILLO
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	TONALA	ALMA BERENICE	IBARRA	ENRIQUEZ
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	MARIA DE LOURDES	RODRIGUEZ	VICTORIO
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	PAULINA	RUBIO	FERNANDEZ
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	ROSA ICELA	DIAZ	GURROLA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JERONIMO	DIAZ	OROZCO
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	SERGIO ELIGIO	HERNANDEZ	VALERIO
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JUAN MANUEL	CAMPOS	GONZALEZ
05/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	NOE	RODRIGUEZ	BRIANO
05/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	VICTOR MANUEL	GOMEZ	OROZCO
05/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	CARLOS ANTONIO	GAMBOA	ALCAZAR
06/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JUAN RAMON	RAMIREZ	GLORIA
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	ADRIANA	BUENROSTRO	VAZQUEZ
06/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	VILLA GUERRERO	CARLOS ENRIQUE	ESPINOZA	GONZALEZ

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

7. En relación con el párrafo del numeral 4, es de mencionarse que de los registros recibidos al Consejo Estatal, en el siguiente cuadro se presentan los nombres de quienes no requirieron ser prevenidos, ya que cumplieron con la documentación requerida para aspirar a la **Presidencia, Secretaría General e Integrantes de los Comités Directivos Municipales**:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Presidente	Hombre	José Rodrigo	García	Zaragoza
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Secretario General	Mujer	Bianca Vianey Angela	Macias	Cuadros
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 1	Hombre	Juan de Dios Nicanor	Landeros	Herrera
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 2	Mujer	Leticia	Castañón	Herrera
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 3	Hombre	Cesar Alejandro	Martínez	Castañeda
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 4	Mujer	Ma Isabel	Zaragoza	López
Planilla 1	Mascota	Presidente	Hombre	Rafael	Peña	López
Planilla 1	Mascota	Secretario General	Mujer	Josefina del Carmen	Castro	Rosas
Planilla 1	Mascota	Integrante 1	Hombre	Eduardo Manuel	Chávez	Rodríguez
Planilla 1	Mascota	Integrante 2	Mujer	María Teresa	Pulido	Robles
Planilla 1	Mascota	Integrante 3	Hombre	Francisco	Salas	Mendoza
Planilla 1	Mascota	Integrante 4	Mujer	María del Consuelo	Peña	López
Planilla 3	Mezquitic	Presidente	Hombre	José Enrique	Bonilla	Medrano
Planilla 3	Mezquitic	Secretario General	Mujer	María Esperanza	Campos	Arana
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 1	Hombre	Lucio	González	García
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 2	Mujer	Ludim	López	Cabral
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 3	Hombre	Francisco Miguel	Torres	Jara
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 4	Mujer	Rosa María	Castañeda	Figuroa
Planilla 1	Talpa de Allende	Presidente	Mujer	María de Jesús	Cárdenas	Castellanos
Planilla 1	Talpa de Allende	Secretario General	Hombre	Juan Manuel	Rodríguez	

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 1	Mujer	Evangelina	López	Padilla
Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 2	Hombre	José Filiberto	Becerra	Hernández
Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 3	Mujer	Claudia Janeth	Mejía	López
Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 4	Hombre	Maximiliano	Guzmán	Meza
Planilla 1	La Barca	Presidente	Hombre	Jorge	Vega	Barajas
Planilla 1	La Barca	Secretario General	Mujer	María del Refugio	Cervantes	Valdivia
Planilla 1	La Barca	Integrante 1	Hombre	Mauricio	Barajas	Palomino
Planilla 1	La Barca	Integrante 2	Mujer	Monica Isell	Sotelo	Aviña
Planilla 1	La Barca	Integrante 3	Hombre	José Francisco	Duran	Sepúlveda
Planilla 1	La Barca	Integrante 4	Mujer	Evaristo Sonia	García	Tamayo
Planilla 1	La Barca	Integrante 5	Hombre	Rodrigo Antonio	Santiago	Pacheco
Planilla 1	La Barca	Integrante 6	Mujer	Mónica Maribel	Campos	Ávila
Planilla 1	La Barca	Integrante 7	Hombre	Rogelio	Arceo	Hernández
Planilla 1	La Barca	Integrante 8	Mujer	Ramona	Sotelo	Arévalo
Planilla 3	Chapala	Presidente	Mujer	Erika Eryn	Torres	Herrera
Planilla 3	Chapala	Secretario General	Hombre	Eloy	Barragán	Fernández
Planilla 3	Chapala	Integrante 1	Mujer	Estela	Sánchez	Antolin
Planilla 3	Chapala	Integrante 2	Hombre	Mario	Gutiérrez	Alfaro
Planilla 3	Chapala	Integrante 3	Mujer	Lorena Elvira	Aguirre	Curiel
Planilla 3	Chapala	Integrante 4	Hombre	Marcos	Saucedo	Corona
Planilla 3	Chapala	Integrante 5	Mujer	Teresita Elizabeth	Gutiérrez	Pérez
Planilla 3	Chapala	Integrante 6	Hombre	Pedro	Barragán	Fernández
Planilla 3	Chapala	Integrante 7	Mujer	Josefina	Castellanos	Álvarez
Planilla 3	Chapala	Integrante 8	Hombre	Rene	Martínez	Muratalla
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Presidente	Mujer	María Elena	Velasco	García
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Secretario General	Hombre	Carlos Alberto	Chávez	Chávez
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 1	Mujer	Barbara	Larios	Torrejón

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 2	Hombre	Mario Germán	Aguayo	Magaña
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 3	Mujer	Brenda Rocío	Castillo	Bautista
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 4	Hombre	Daniel	Torres	Zepeda
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 5	Mujer	Erika	Sandoval	Jiménez
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 6	Hombre	Cesar Horacio	Munguía	Chávez
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 7	Mujer	María Teresa de Jesús	Novoa	López
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 8	Hombre	Edgar Osvaldo	Chávez	Zepeda
Planilla 1	Tonalá	Presidente	Mujer	Sonia Susana	López	Estrada
Planilla 1	Tonalá	Secretario General	Hombre	Miguel	Coral	Arana
Planilla 1	Tonalá	Integrante 1	Mujer	Elia	Moreno	Anaya
Planilla 1	Tonalá	Integrante 2	Hombre	Salvador	Moreno	Anaya
Planilla 1	Tonalá	Integrante 3	Mujer	Alicia	Ortiz	Bucio
Planilla 1	Tonalá	Integrante 4	Hombre	Juan Pablo	Martínez	Galván
Planilla 1	Tonalá	Integrante 5	Mujer	Gabriela Adriana	Sánchez	Naranjo
Planilla 1	Tonalá	Integrante 6	Hombre	Juan Manuel	Madrigal	Hernández
Planilla 1	Tonalá	Integrante 7	Mujer	Ana Bel	Gutiérrez	Álvarez
Planilla 1	Tonalá	Integrante 8	Hombre	José Martín	Valadez	Gutiérrez
Planilla 1	Tonalá	Integrante 9	Mujer	Marisela	Aceves	Flores
Planilla 1	Tonalá	Integrante 10	Hombre	Kristian Emmanuel	Torres	Solís
Planilla 1	Tonalá	Integrante 11	Mujer	Leticia	Mateos	Rivera
Planilla 1	Tonalá	Integrante 12	Hombre	Daniel	Medina	Vizcarra
Planilla 2	Tonalá	Presidente	Hombre	Salvador	Ochoa	Martínez
Planilla 2	Tonalá	Secretario General	Mujer	Laura Isela	Romo	López
Planilla 2	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Víctor	Flores	Vargas
Planilla 2	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Reyna	Melchor	Casillas
Planilla 2	Tonalá	Integrante 3	Hombre	Isidro	Hernández	Galicia

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 2	Tonalá	Integrante 4	Mujer	María del Rocío	Zavala	López
Planilla 2	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Martín	González	Mendoza
Planilla 2	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Vanessa Jazmin	Flores	Calderón
Planilla 2	Tonalá	Integrante 7	Hombre	José de Jesús	Barrios	Hernández
Planilla 2	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Calzada	Martínez
Planilla 2	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Rodolfo	Vietra	Velarde
Planilla 2	Tonalá	Integrante 10	Mujer	Georgina	Hernández	García
Planilla 2	Tonalá	Integrante 11	Hombre	José de Jesús	Martínez	Jiménez
Planilla 2	Tonalá	Integrante 12	Mujer	Victoria Martina	Meichor	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Presidente	Hombre	Alfonso de Jesús	Rentería	López
Planilla 3	Tonalá	Secretario General	Mujer	Patricia	Martínez	Rodríguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Víctor de Jesús	Gómez	Nuño
Planilla 3	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Mayra Elizabeth	Arellano	Ramírez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 3	Hombre	David Abimael	Barnos	Zorrilla
Planilla 3	Tonalá	Integrante 4	Mujer	Laura Manuela	Pérez	Olvera
Planilla 3	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Everardo	Estrada	Iñiguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Ana Lucia	Uribe	Hipólito
Planilla 3	Tonalá	Integrante 7	Hombre	Cesar	Mojarro	Arellano
Planilla 3	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Jaramillo	Acosta
Planilla 3	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Jaime	Ibarra	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Integrante 10	Mujer	María Luz	Benítez	Jiménez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 11	Hombre	Sergio Alberto	Sánchez	Arana
Planilla 3	Tonalá	Integrante 12	Mujer	María Cristina	Patiño	Puga
Planilla 1	Zapopan	Presidente	Hombre	Juan Manuel	Campos	González
Planilla 1	Zapopan	Secretario General	Mujer	Lili	Bejarano	Cazarez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 1	Hombre	Fernando	González	Camarena

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 1	Zapopan	Integrante 2	Mujer	Ma. Del Refugio	Madrigal	Contreras
Planilla 1	Zapopan	Integrante 3	Hombre	Sergio Eligio	Hernández	Valerio
Planilla 1	Zapopan	Integrante 4	Mujer	María del Rosario	Torres	Vázquez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 5	Hombre	Fernando	Avendaño	Reynoso
Planilla 1	Zapopan	Integrante 6	Mujer	Sandra Margarita	Contreras	Ramírez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 7	Hombre	Eduardo Antonio	Paz	Gómez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 8	Mujer	Hilda Berenice	Sánchez	Retolaza
Planilla 1	Zapopan	Integrante 9	Hombre	Hiram	Messina	Sánchez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 10	Mujer	Doris Elizabeth	Gutiérrez	Castro
Planilla 1	Zapopan	Integrante 11	Hombre	Ignacio	Gutiérrez	López
Planilla 1	Zapopan	Integrante 12	Mujer	Cecilia Amparo	Hernández	Piñón
Planilla 1	Zapopan	Integrante 13	Hombre	Oscar	Valencia	Contreras
Planilla 1	Zapopan	Integrante 14	Mujer	Cristina	Brambila	González
Planilla 1	Zapopan	Integrante 15	Hombre	José Daniel	Martín	Castellanos
Planilla 1	Zapopan	Integrante 16	Mujer	Ana Priscila	Montes	López
Planilla 2	Zapopan	Presidente	Hombre	José	Guzmán	Ramírez
Planilla 2	Zapopan	Secretario General	Mujer	Consuelo de María Teresa	Gozzer	Bañuelos
Planilla 2	Zapopan	Integrante 1	Hombre	Noe	Rodríguez	Briano
Planilla 2	Zapopan	Integrante 2	Mujer	María Gabina del Rocío	Navarro	Rodríguez
Planilla 2	Zapopan	Integrante 3	Hombre	Juan Francisco	González	Galindo
Planilla 2	Zapopan	Integrante 4	Mujer	Estela	Collazo	Garza
Planilla 2	Zapopan	Integrante 5	Hombre	Miguel Ángel	Gutiérrez	Aguilar
Planilla 2	Zapopan	Integrante 6	Mujer	María del Carmen	Rodríguez	Victorio
Planilla 2	Zapopan	Integrante 7	Hombre	Arturo	Gloria	Ruvalcaba
Planilla 2	Zapopan	Integrante 8	Mujer	Lesli Citlalli	Machuca	Ramírez
Planilla 2	Zapopan	Integrante 9	Hombre	David	Rodríguez	Díaz

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 2	Zapopan	Integrante 10	Mujer	Laura Cecilia	Hidalgo	Pérez
Planilla 2	Zapopan	Integrante 11	Hombre	Jorge Eduardo	Garza	Martínez
Planilla 2	Zapopan	Integrante 12	Mujer	Martha Cecilia	Chavarría	Moreno
Planilla 2	Zapopan	Integrante 13	Hombre	Ricardo	Martínez	Romero
Planilla 2	Zapopan	Integrante 14	Mujer	Claudia Verónica	Guzmán	Cervantes
Planilla 2	Zapopan	Integrante 15	Hombre	Leonardo Manuel	Díaz	Beltrán
Planilla 2	Zapopan	Integrante 16	Mujer	Yovav Kalev	Martínez	Méndez
Planilla 1	Villa Guerrero	Presidente	Hombre	Aldo	Gamboa	Gutiérrez
Planilla 1	Villa Guerrero	Secretario General	Mujer	María Mirella	Escobedo	Martínez
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 1	Hombre	Cesar Octavio	Gutiérrez	García
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 2	Mujer	Laura Elena	Sánchez	López
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 3	Hombre	Erminio	Reyes	Rivera
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 4	Mujer	Alejandra	Ureña	Camacho
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 5	Hombre	Gustavo	Gamboa	García
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 6	Mujer	Erica	Campos	Beltrán
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 7	Hombre	Luis Octavio	Sánchez	Muro
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 8	Mujer	María Guadalupe	Torres	Pinedo

8. Atendiendo a lo anterior, se deduce que en las tablas que contienen la relación de las personas registradas y que corresponden a los numerales 5, 6 y 7 de los considerandos cumplieron a cabalidad con los requisitos de elegibilidad y de registro previstos en los Estatutos Generales, reglamentos de este instituto político y normas que rigen la elección del Consejo Estatal; esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, en ejercicio de la facultad conferida en Capítulo III Del Desarrollo del Proceso numeral 11 inciso b) de las providencias emitidas por el Presidente Nacional, con relación a la autorización de la convocatoria y lineamientos para la asamblea estatal en Jalisco, para elegir a las Consejeras y Consejeros Nacional que corresponde a la entidad, así como el Consejo Nacional de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/035/2025, dispone que la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, es competente para pronunciarse sobre la validez o invalidez del registro de candidaturas a integrar el Consejo Estatal y Nacional, así como de quienes decidan participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del CDM.

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Atendiendo a lo aquí expuesto y fundado, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se declara la **procedencia** del registro de las siguientes personas que se anexan en la tabla, como personas candidatas a integrar el Consejo Nacional, Estatal así como de quienes deciden participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del CDM, como a continuación respectivamente se relacionan:

ASPIRANTES AL CONSEJO ESTATAL

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	JOSE RODRIGO	GARCIA	ZARAGOZA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	MARIA ALEJANDRA	GONZALEZ	MORALES
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	MEZQUITIC	MARIA OLIVIA	REYNA	FERNANDEZ
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	MEZQUITIC	ALEXIS ABRAHAM	FLORES	TEJEDA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	LA BARCA	VICTOR MANUEL	NAVARRO	ROMERO
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	CHAPALA	JOSE LUIS	MUNGUIA	CARDONA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOTLAN EL GRANDE	DANIEL FRANCISCO	RODRIGUEZ	LIRA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOTLAN EL GRANDE	LAURA GUADALUPE	GOMEZ	PINTO
06/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	TONALA	JESUS ALEJANDRO	VAZQUEZ	LOPEZ
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	TONALA	EDGAR JOSÉ MIGUEL	LÓPEZ	JARAMILLO
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	TONALA	ALMA BERENICE	IBARRA	ENRIQUEZ

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	MARIA DE LOURDES	RODRIGUEZ	VICTORIO
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	PAULINA	RUBIO	FERNANDEZ
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	ROSA ICELA	DIAZ	GURROLA
08/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JERONIMO	DIAZ	OROZCO
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	SERGIO ELIGIO	HERNANDEZ	VALERIO
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JUAN MANUEL	CAMPOS	GONZALEZ
05/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	NOE	RODRIGUEZ	BRIANO
05/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	VICTOR MANUEL	GOMEZ	OROZCO
05/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	CARLOS ANTONIO	GAMBOA	ALCAZAR
06/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JUAN RAMON	RAMIREZ	GLORIA
07/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	ADRIANA	BUENROSTRO	VAZQUEZ
06/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	VILLA GUERRERO	CARLOS ENRIQUE	ESPINOZA	GONZALEZ

ASPIRANTES AL CONSEJO NACIONAL

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	MASCOTA	MARGARITA	LICEA	GONZALEZ
09/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	CHAPALA	LIZBETH ADRIANA	ROJAS	ROSALES
07/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	ZAPOPAN	ADRIANA	BUENROSTRO	VAZQUEZ
08/08/2025	CONSEJERO NACIONAL	ZAPOPAN	PAULINA	RUBIO	FERNANDEZ
11/08/2025	CONSEJERO ESTATAL	ZAPOPAN	JUAN MANUEL	CAMPOS	GONZALEZ

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

ASPIRANTES A LAS PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DE LOS CDM

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Presidente	Hombre	José Rodrigo	García	Zaragoza
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Secretario General	Mujer	Bianca Vianey Angela	Macias	Cuadros
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 1	Hombre	Juan de Dios Nicanor	Landeros	Herrera
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 2	Mujer	Leticia	Castañón	Herrera
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 3	Hombre	Cesar Alejandro	Martínez	Castañeda
Planilla 1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Integrante 4	Mujer	Ma Isabel	Zaragoza	López
Planilla 1	Mascota	Presidente	Hombre	Rafael	Peña	López
Planilla 1	Mascota	Secretario General	Mujer	Josefina del Carmen	Castro	Rosas
Planilla 1	Mascota	Integrante 1	Hombre	Eduardo Manuel	Chávez	Rodríguez
Planilla 1	Mascota	Integrante 2	Mujer	María Teresa	Pulido	Robles
Planilla 1	Mascota	Integrante 3	Hombre	Francisco	Salas	Mendoza
Planilla 1	Mascota	Integrante 4	Mujer	María del Consuelo	Peña	López
Planilla 3	Mezquitic	Presidente	Hombre	José Enrique	Bonilla	Medrano
Planilla 3	Mezquitic	Secretario General	Mujer	María Esperanza	Campos	Arana
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 1	Hombre	Lucio	González	García
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 2	Mujer	Ludim	López	Cabral
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 3	Hombre	Francisco Miguel	Torres	Jara
Planilla 3	Mezquitic	Integrante 4	Mujer	Rosa María	Castañeda	Figueroa
Planilla 1	Talpa de Allende	Presidente	Mujer	María de Jesús	Cárdenas	Castellanos
Planilla 1	Talpa de Allende	Secretario General	Hombre	Juan Manuel	Rodríguez	
Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 1	Mujer	Evangelina	López	Padilla

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 2	Hombre	José Filiberto	Becerra	Hernández
Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 3	Mujer	Claudia Janeth	Mejía	López
Planilla 1	Talpa de Allende	Integrante 4	Hombre	Maximiliano	Guzmán	Meza
Planilla 1	La Barca	Presidente	Hombre	Jorge	Vega	Barajas
Planilla 1	La Barca	Secretario General	Mujer	María del Refugio	Cervantes	Valdivia
Planilla 1	La Barca	Integrante 1	Hombre	Mauricio	Barajas	Palomino
Planilla 1	La Barca	Integrante 2	Mujer	Monica Isell	Sotelo	Aviña
Planilla 1	La Barca	Integrante 3	Hombre	José Francisco	Duran	Sepúlveda
Planilla 1	La Barca	Integrante 4	Mujer	Evaristo Sonia	García	Tamayo
Planilla 1	La Barca	Integrante 5	Hombre	Rodrigo Antonio	Santiago	Pacheco
Planilla 1	La Barca	Integrante 6	Mujer	Mónica Maribel	Campos	Ávila
Planilla 1	La Barca	Integrante 7	Hombre	Rogelio	Arceo	Hernández
Planilla 1	La Barca	Integrante 8	Mujer	Ramona	Sotelo	Arévalo
Planilla 3	Chapala	Presidente	Mujer	Erika Eryn	Torres	Herrera
Planilla 3	Chapala	Secretario General	Hombre	Eloy	Barragán	Fernández
Planilla 3	Chapala	Integrante 1	Mujer	Estela	Sánchez	Antolin
Planilla 3	Chapala	Integrante 2	Hombre	Mario	Gutiérrez	Alfaro
Planilla 3	Chapala	Integrante 3	Mujer	Lorena Elvira	Aguirre	Curiel
Planilla 3	Chapala	Integrante 4	Hombre	Marcos	Saucedo	Corona
Planilla 3	Chapala	Integrante 5	Mujer	Teresita Elizabeth	Gutiérrez	Pérez
Planilla 3	Chapala	Integrante 6	Hombre	Pedro	Barragán	Fernández
Planilla 3	Chapala	Integrante 7	Mujer	Josefina	Castellanos	Álvarez
Planilla 3	Chapala	Integrante 8	Hombre	Rene	Martínez	Muratalla
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Presidente	Mujer	María Elena	Velasco	García
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Secretario General	Hombre	Carlos Alberto	Chávez	Chávez
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 1	Mujer	Barbara	Larios	Torrejón
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 2	Hombre	Mario Germán	Aguayo	Magaña

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 3	Mujer	Brenda Rocío	Castillo	Bautista
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 4	Hombre	Daniel	Torres	Zepeda
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 5	Mujer	Erika	Sandoval	Jiménez
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 6	Hombre	Cesar Horacio	Munguía	Chávez
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 7	Mujer	María Teresa de Jesús	Novoa	López
Planilla 1	Zapotlán el Grande	Integrante 8	Hombre	Edgar Osvaldo	Chávez	Zepeda
Planilla 1	Tonalá	Presidente	Mujer	Sonia Susana	López	Estrada
Planilla 1	Tonalá	Secretario General	Hombre	Miguel	Coral	Arana
Planilla 1	Tonalá	Integrante 1	Mujer	Elia	Moreno	Anaya
Planilla 1	Tonalá	Integrante 2	Hombre	Salvador	Moreno	Anaya
Planilla 1	Tonalá	Integrante 3	Mujer	Alicia	Ortiz	Bucio
Planilla 1	Tonalá	Integrante 4	Hombre	Juan Pablo	Martínez	Galván
Planilla 1	Tonalá	Integrante 5	Mujer	Gabriela Adriana	Sánchez	Naranjo
Planilla 1	Tonalá	Integrante 6	Hombre	Juan Manuel	Madrigal	Hernández
Planilla 1	Tonalá	Integrante 7	Mujer	Ana Bel	Gutiérrez	Álvarez
Planilla 1	Tonalá	Integrante 8	Hombre	José Martín	Valadez	Gutiérrez
Planilla 1	Tonalá	Integrante 9	Mujer	Marisela	Aceves	Flores
Planilla 1	Tonalá	Integrante 10	Hombre	Kristian Emmanuel	Torres	Solís
Planilla 1	Tonalá	Integrante 11	Mujer	Leticia	Mateos	Rivera
Planilla 1	Tonalá	Integrante 12	Hombre	Daniel	Medina	Vizcarra
Planilla 2	Tonalá	Presidente	Hombre	Salvador	Ochoa	Martínez
Planilla 2	Tonalá	Secretario General	Mujer	Laura Isela	Romo	López
Planilla 2	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Victor	Flores	Vargas
Planilla 2	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Reyna	Melchor	Casillas
Planilla 2	Tonalá	Integrante 3	Hombre	Isidro	Hernández	Galicia
Planilla 2	Tonalá	Integrante 4	Mujer	María del Rocío	Zavala	López
Planilla 2	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Martín	González	Mendoza

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 2	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Vanessa Jazmín	Flores	Calderón
Planilla 2	Tonalá	Integrante 7	Hombre	José de Jesús	Barrios	Hernández
Planilla 2	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Calzada	Martínez
Planilla 2	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Rodolfo	Vietra	Velarde
Planilla 2	Tonalá	Integrante 10	Mujer	Georgina	Hernández	García
Planilla 2	Tonalá	Integrante 11	Hombre	José de Jesús	Martínez	Jiménez
Planilla 2	Tonalá	Integrante 12	Mujer	Victoria Martina	Melchor	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Presidente	Hombre	Alfonso de Jesús	Rentería	López
Planilla 3	Tonalá	Secretario General	Mujer	Patricia	Martínez	Rodríguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Víctor de Jesús	Gómez	Nuño
Planilla 3	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Mayra Elizabeth	Arellano	Ramírez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 3	Hombre	David Abimael	Barnos	Zorrilla
Planilla 3	Tonalá	Integrante 4	Mujer	Laura Manuela	Pérez	Olvera
Planilla 3	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Everardo	Estrada	Iñiguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Ana Lucia	Uribe	Hipólito
Planilla 3	Tonalá	Integrante 7	Hombre	Cesar	Mojarro	Arellano
Planilla 3	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Jaramillo	Acosta
Planilla 3	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Jaime	Ibarra	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Integrante 10	Mujer	María Luz	Benítez	Jiménez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 11	Hombre	Sergio Alberto	Sánchez	Arana
Planilla 3	Tonalá	Integrante 12	Mujer	María Cristina	Patiño	Puga
Planilla 1	Zapopan	Presidente	Hombre	Juan Manuel	Campos	González
Planilla 1	Zapopan	Secretario General	Mujer	Lili	Bejarano	Cazarez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 1	Hombre	Fernando	González	Camarena
Planilla 1	Zapopan	Integrante 2	Mujer	Ma. Del Refugio	Madrigal	Contreras
Planilla 1	Zapopan	Integrante 3	Hombre	Sergio Eligio	Hernández	Valerio

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 1	Zapopan	Integrante 4	Mujer	María del Rosario	Torres	Vázquez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 5	Hombre	Fernando	Avendaño	Reynoso
Planilla 1	Zapopan	Integrante 6	Mujer	Sandra Margarita	Contreras	Ramírez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 7	Hombre	Eduardo Antonio	Paz	Gómez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 8	Mujer	Hilda Berenice	Sánchez	Retolaza
Planilla 1	Zapopan	Integrante 9	Hombre	Hiram	Messina	Sánchez
Planilla 1	Zapopan	Integrante 10	Mujer	Doris Elizabeth	Gutiérrez	Castro
Planilla 1	Zapopan	Integrante 11	Hombre	Ignacio	Gutiérrez	López
Planilla 1	Zapopan	Integrante 12	Mujer	Cecilia Amparo	Hernández	Piñón
Planilla 1	Zapopan	Integrante 13	Hombre	Oscar	Valencia	Contreras
Planilla 1	Zapopan	Integrante 14	Mujer	Cristina	Brambila	González
Planilla 1	Zapopan	Integrante 15	Hombre	José Daniel	Martín	Castellanos
Planilla 1	Zapopan	Integrante 16	Mujer	Ana Priscila	Montes	López
Planilla 2	Zapopan	Presidente	Hombre	José	Guzmán	Ramírez
Planilla 2	Zapopan	Secretario General	Mujer	Consuelo de María Teresa	Gozzer	Bañuelos
Planilla 2	Zapopan	Integrante 1	Hombre	Noe	Rodríguez	Briano
Planilla 2	Zapopan	Integrante 2	Mujer	María Gabina del Rocío	Navarro	Rodríguez
Planilla 2	Zapopan	Integrante 3	Hombre	Juan Francisco	González	Galindo
Planilla 2	Zapopan	Integrante 4	Mujer	Estela	Collazo	Garza
Planilla 2	Zapopan	Integrante 5	Hombre	Miguel Ángel	Gutiérrez	Aguilar
Planilla 2	Zapopan	Integrante 6	Mujer	María del Carmen	Rodriguez	Victorio
Planilla 2	Zapopan	Integrante 7	Hombre	Arturo	Gloria	Ruvalcaba
Planilla 2	Zapopan	Integrante 8	Mujer	Lesli Citlalli	Machuca	Ramírez
Planilla 2	Zapopan	Integrante 9	Hombre	David	Rodríguez	Díaz
Planilla 2	Zapopan	Integrante 10	Mujer	Laura Cecilia	Hidalgo	Pérez
Planilla 2	Zapopan	Integrante 11	Hombre	Jorge Eduardo	Garza	Martínez

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Planilla 2	Zapopan	Integrante 12	Mujer	Martha Cecilia	Chavarría	Moreno
Planilla 2	Zapopan	Integrante 13	Hombre	Ricardo	Martínez	Romero
Planilla 2	Zapopan	Integrante 14	Mujer	Claudia Verónica	Guzmán	Cervantes
Planilla 2	Zapopan	Integrante 15	Hombre	Leonardo Manuel	Díaz	Beltrán
Planilla 2	Zapopan	Integrante 16	Mujer	Yovav Kalev	Martínez	Méndez
Planilla 1	Villa Guerrero	Presidente	Hombre	Aldo	Gamboa	Gutiérrez
Planilla 1	Villa Guerrero	Secretario General	Mujer	María Mirella	Escobedo	Martínez
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 1	Hombre	Cesar Octavio	Gutiérrez	García
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 2	Mujer	Laura Elena	Sánchez	López
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 3	Hombre	Erminio	Reyes	Rivera
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 4	Mujer	Alejandra	Ureña	Camacho
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 5	Hombre	Gustavo	Gamboa	García
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 6	Mujer	Erica	Campos	Beltrán
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 7	Hombre	Luis Octavio	Sánchez	Muro
Planilla 1	Villa Guerrero	Integrante 8	Mujer	María Guadalupe	Torres	Pinedo

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, publicar el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de este órgano partidista.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, publicar el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de este órgano partidista.

CUARTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, notificar el presente acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

QUINTO: Regístrese, archívese y provéase lo necesario para su cumplimiento.

ACUERDO CEPE JAL 07/2025 VIGECIMA SEGUNDA 13 DE AGOSTO 2025.

Así lo acordó la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Jalisco, por unanimidad de votos, el 13 de agosto de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES**



**LEOBARDO SIGALA GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES (CEPE) DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO**



**HUGO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES (CEPE) DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO**



**MAYRA DEL ROSARIO RENDON HERRERA
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES (CEPE) DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO**